
¿UNA ECONOMIA MORAL INTERNACIONAL? ELIAS, POLANYI Y LA LEGITIMACION DE LA CIUDADANIA SOCIAL EUROPEA

Fco. Javier Noya Miranda*
Universidad Complutense de Madrid

Hasta ahora, pocos han sido los que han tratado la cuestión de si, y hasta qué punto, las teorías sobre el nacimiento y el desarrollo de los Estados de Bienestar nacionales son relevantes para la comprensión de los factores determinantes del surgimiento de políticas sociales supra o transnacionales. Con este texto quiero proponer una comparación de la robustez explicativa y la capacidad predictiva de dos enfoques sobre la historia de los Estados de Bienestar y las políticas sociales, inspirados en las obras de N. Elias y K. Polanyi (de rai-gambre weberiana y durkheimiana, respectivamente), actualizando ambos para la discusión de la llamada Europa Social, es decir, del conjunto de instituciones y políticas garantes de la ciudadanía social que preceden, acompañan o clausuran —el horizonte temporal varía según las distintas perspectivas políticas— la génesis de la Comunidad Europea.

La contribución se divide en tres partes. En la primera hago un breve ensayo de «ontología social comparativa»: paso revista a la explicación sistémica de Polanyi sobre el proceso de diferenciación del Estado de Bienestar a partir del mercado de trabajo, y contrasto este enfoque con el figuracionista de Elias, que

* Una primera versión del texto fue presentada en el Congreso Español de Sociología (Madrid, septiembre 1992). La realización del trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo prestado por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación Juan March.

desarrollaré como síntesis de las perspectivas estructuralista y del individualismo metodológico¹.

En la segunda parte bajo un peldaño por la escalera de la abstracción y traslado la comparación teórica de ambos enfoques al terreno concreto del análisis causal de la estructuración de políticas sociales transnacionales, en general, y de la Europa Social, más en particular. En este punto cotejo las explicaciones pergeñadas por P. Flora en clave sistémica y A. de Swaan en versión figuracionista, señalando los puntos ciegos de ambas.

Finalmente, y enlazando con la crítica de los dos enfoques, como conclusión del trabajo intento prefigurar algunas de las tendencias que se pueden aprehender con ambos aparatos conceptuales, una vez reajustados. Establezco dos marcos más o menos contrafácticos para visualizar las relaciones causales discutidas antes en abstracto:

- un escenario de diferenciación social y colectivización crecientes, con ingentes problemas para la regulación clásica, jerárquica, entre los subsistemas sociales, que ilustro con los obstáculos al diseño neocorporatista «productivista» de la Europa Social;
- un horizonte de desdiferenciación social y de descivilización, que vendría dado por los problemas de legitimación de la forma estatista-burocratizada de provisión de bienestar social que entraña el auge de «nuevas necesidades», y por la subsiguiente «pluralización del bienestar» en una Europa postsocial.

I

K. Polanyi (1944) procede en *La gran transformación* a una laboriosa cartografía de las brechas que bajo el capitalismo surcan el «todo social» al promover aquél la autonomización del sistema económico, en forma de mercado, y del sistema político, en forma de Estado, durante el proceso de industrialización. Sin entrar de lleno en la discusión extensa de sus argumentos y ejemplos, que alcanzan a todos los mercados de factores productivos (tierra, dinero y trabajo), sí interesa, cuanto menos, destacar los puntos fundamentales de su

¹ Ni que decir tiene que ni en la vasta obra de Polanyi ni en la de Elias el sistemismo y el individualismo metodológicos, respectivamente, agotan sus sendas retóricas explicativas. En Elias (sobre todo el de *El proceso de la civilización*) se encuentra a menudo el lenguaje de la diferenciación social, y en Polanyi (en particular el de *La gran transformación*) el de la acción colectiva y los recursos de poder. Ahora bien, concretamente en la hipótesis del doble movimiento de Polanyi y el modelo de la figuración de Elias, creo que sí se puede decir que las metodologías que les atribuyo serían las dominantes. Frente a algunos que pretenden hacer de ambos «foucaultianos» *avant la lettre* en el terreno de la teoría social, las afinidades entre ambos pensadores las buscaría yo más bien en sus teorías del conocimiento. Por ejemplo, en la analogía entre el par «compromiso *vs.* distanciamiento» de Elias y el binomio «conocimiento tácito o subsidiario *vs.* conocimiento explícito o total» de Polanyi (1962).

explicación sistémica de la sociogénesis de instituciones políticas intervinientes en el funcionamiento del mercado de trabajo.

En franca oposición a lo que propugnaría la utopía liberal, Polanyi subraya que el mercado no está regido por la lógica autónoma de funcionamiento que presupone un mecanismo autorregulador del tipo de la «mano invisible»². Muy al contrario: dejado al libre despliegue de sus fuerzas, el mercado encarna históricamente lo que, interpretando la obra de Polanyi, yo diría que viene a ser un «pie invisible», que aplasta sus mismos presupuestos y componentes auto-destructivamente. El mercado por sí solo acaba socavando sus cimientos materiales y morales; es por ello que exige a modo de complemento funcional para su preservación el Estado, que sería el necesario contrapeso de los fallos del mercado. Entre ambos sistemas, el mercado y el Estado, se da entonces un engaste generador de un círculo, si no virtuoso —pues hay externalidades negativas—, no al menos perverso; lo que significa que la economía como sistema no puede reproducirse más que en interacción con la política. En su crítica al credo de la mano invisible del mercado, que es también crítica del individualismo metodológico que lo sustentaría, Polanyi viene a formular en términos sistémicos la interpenetración indisoluble de las instituciones (como, por ejemplo, las políticas sociales) en el mercado (por ejemplo, de trabajo). Este es el núcleo del *teorema del «doble movimiento»* de Polanyi: la quiebra de la incon-sultitud de la sociedad tradicional y el surgimiento del mercado (primer movimiento) encuentra una forma de reequilibramiento en el Estado (segundo movimiento)³.

En consonancia con la hipótesis durkheimiana de las bases no contractuales del contrato (Durkheim, 1893), *La gran transformación* arroja como saldo una radical fundamentación exógena de la lógica del mercado. Compartiendo la perspectiva de Durkheim, el diagnóstico de Polanyi sería, sin embargo, aún más pesimista. Mingione habla de Polanyi como de un «Durkheim radical». Para Durkheim, las sociedades modernas en su desarrollo generan problemas endógenos de anomia o falta de integración, lo que le lleva a apelar al nivel mesosocial corporativo como ámbito de solución y reintegración moral de la sociedad. Por el contrario, «según Polanyi, la industrialización no genera una nueva relación social gobernada por la solidaridad y basada en la diferen-

² «No hubo nada natural en el *laissez faire*; los mercados libres no hubieran podido surgir dejando simplemente que las cosas siguieran su curso. Así como las fábricas de algodón —la principal industria del librecambio— fueron creadas con la ayuda de tarifas protectoras, primas a la exportación y subsidios indirectos a los salarios, el propio *laissez faire* fue puesto en vigor por el Estado. La década de 1830 a 1840 vio no sólo un cúmulo de leyes que anulaban las regulaciones restrictivas, sino también un enorme aumento de las funciones administrativas del Estado, que contaba ahora con una burocracia central capaz de realizar las tareas fijadas por los partidarios del liberalismo... El camino del mercado libre fue abierto y se mantuvo abierto mediante un enorme aumento en el intervencionismo continuo, centralmente organizado y controlado... La introducción de los mercados libres, lejos de eliminar la necesidad de control, regulación e intervención, aumentó enormemente su alcance» (Polanyi, 1989).

³ Véase Schroyer, pp. 77 y ss.

ciación/complementariedad, del estilo de las instituciones corporativas colectivas. Consecuentemente, Polanyi es más radical que Durkheim. Un sistema basado en el individualismo y la competencia, en un mercado autorregulado, no sería una sociedad caracterizada por un alto nivel de anomia, sino que de hecho sería incompatible con cualquier forma posible de relación social, significando, en último término, el fin de la sociedad» (Mingione, p. 21).

El sistemismo polanyiano hunde sus raíces en su antiindividualismo metodológico. Polanyi atribuye la separación aporética de lo político y lo económico que orquesta el liberalismo a la imagen individualista que éste tiene de la sociedad. Rechazar el liberalismo como ideología es recusar también su precipitado metodológico —que el autor de *La gran transformación* identifica con el individualismo— y abrazar el holismo como *Weltanschauung* científico-social⁴.

A pesar de que en *La gran transformación* son abundantes las referencias a las instituciones de protección social en lenguaje sistémico, en virtud del cual aquéllas se dibujan como mecanismo endógeno al mercado de trabajo, Polanyi no llega a desarrollarlas en forma de teoría general holista sobre el nacimiento de los Estados de Bienestar. Hay que esperar a desarrollos posteriores para encontrar líneas de fuga en este sentido, a partir de un punto de origen en el que Polanyi y Durkheim confluyen.

Con ligeras críticas y recodificaciones *ad hoc*, el lenguaje holista/sistémico de la integración social, la diferenciación social y la anomia es el que en mayor medida vertebraba el «paradigma de la modernización» sobre la génesis de los Estados de Bienestar. En este enfoque la aparición de los Estados de Bienestar se entiende en el marco más general del proceso de modernización, en el que se entremezclan la industrialización, la urbanización, la burocratización y la democratización. «El Estado de Bienestar sirve de base y refuerzo del proceso general de diferenciación social característico de las sociedades industriales; en parte él mismo es el causante de aquél» (Flora, 1979: 96). El Estado de Bienestar es una «respuesta a problemas evolutivos» (Flora, *ibid*). Así contextualizado, la pregunta relevante es hasta qué punto el Estado de Bienestar puede contribuir a la integración de la sociedad cumpliendo su rol de sucedáneo de formas anteriores (premodernas) de integración social como, por ejemplo, la familia. La función de integración social en su más hondo sentido polanyiano/durkheimiano es entonces la clave fundamental de la argumentación. En esta explica-

⁴ «El fundamento sobre el que descansa todo su aparato conceptual es la idea de totalidad, de un todo social que suministra el contexto necesario para la comprensión de las dinámicas sociales particulares (...). El compromiso intelectual de Polanyi con el holismo es evidente en sus visiones específicas de la relación entre lo social y lo económico, la naturaleza de la sociedad de mercado y la posición del Estado en la sociedad» (Block/Somers, p. 62). En Hechter (1983) hay una crítica de esa identificación del individualismo metodológico y explicación mediante «manos invisibles» que está en la base de la adhesión holista de Polanyi. El mismo Hechter propone una lectura individualista de Polanyi: el Estado emana naturalmente de la sociedad cuando es necesario sustanciar derechos de propiedad, reducir costes de transacción y salvar dilemas de la acción colectiva.

ción funcional, «la evolución del Estado de Bienestar representa claramente un aspecto universal de la modernización. En una perspectiva durkheimiana, es la división creciente del trabajo y la creciente complejidad lo que requiere un fortalecimiento del Estado como centro de dirección (...)» (Flora, 1986: XIV).

La función catalizadora del Estado en el tránsito a la modernidad es subrayada también desde las filas de la escuela figuracionista, en el mismo momento de su cristalización con *El proceso de civilización* (1939), de Elias. Pero si el objeto de análisis coincide, no sucede lo mismo con el enfoque.

Como es sabido, Elias elabora su teoría del proceso de civilización con los instrumentos conceptuales de su teoría de las figuraciones, que es un intento de superación tanto del «individualismo ontológico», que ve la sociedad como agregado de mónadas, como de un sistemismo ingenuo. Comenzando por este segundo enfoque, es tajante la crítica de la ontología de los sistemas sociales por su carácter cosificante, por ser una mera hipóstasis ilegítima de conjuntos de relaciones interindividuales:

«La industrialización, en definitiva, no significa otra cosa sino que más y más personas hacen profesión de empresarios, empleados u obreros; la cientifización de los controles naturales significa que más y más hombres trabajan como físicos o ingenieros; la democratización significa que se confiere un peso mayor en el poder a la “plebe” de antaño. Lo mismo se aplica a las diferentes esferas en que solemos subdividir idealmente a las sociedades: la “económica”, la “política” y la “social”. Todas ellas se refieren a conjuntos específicos de funciones que los humanos realizan tanto para sí mismos como para los demás. Si se contempla la política, la economía y todas las otras “esferas” como conexiones funcionales de individuos interdependientes se pone de manifiesto que una censura conceptual que no se refiera al mismo tiempo a un modelo sociológico de su contexto induce a error en la investigación de los problemas sociales» (Elias, 1982: 77).

Pero ello no lleva a Elias a caer en los brazos de un individualismo metodológico ciego a la densa argamasa de roles, emociones y controles de la sociedad, es decir, al poder y a las normas sociales. Como forma alternativa de entender «lo social», Elias propone las «interrelaciones entrelazadas que producen a los hombres y que son producidas por éstos» (Elias, 1982)⁵. Llega, así, al figuracionismo y a la sociología procesual, dos caras de una misma moneda, ya que, para Elias, la interrelación entre actores y el dinamismo de las relaciones sociales son dos elementos intrínsecamente ligados entre sí. La definición de figura-

⁵ Ecos de esta fórmula los podemos encontrar hoy día en la teoría de la estructuración de Giddens o la fundamentación de la sociología histórica de Abrams. Así, por ejemplo, para este último autor, «sociológicamente, hay que entender la sociedad como un proceso construido históricamente por individuos que son construidos históricamente por la sociedad» (Abrams, p. 227).

ción dada por uno de sus colaboradores recoge con sencillez y acierto ese doble contenido de las figuraciones. Una figuración es «una red de seres humanos interdependientes, con balances de poder asimétricos y cambiantes» (Van Benthem, p. 19).

Con esta nueva gramática realiza Elias su análisis del proceso de racionalización occidental como «proceso de civilización», que en realidad comprende al menos dos procesos entreverados pero analíticamente discernibles. El proceso de psicologización, de sociogénesis de la subjetividad autocontrolada de la modernidad, va unido al de colectivización, en el que se gestan y toman cuerpo figuraciones o redes de interdependencia entre los individuos cada vez más extensas y más densas. La aparición del Estado moderno la explica Elias en términos weberianos, de monopolización de la violencia legítima, en este doble contexto. Y si bien la terminología durkheimiana de la diferenciación social impregna en algunos momentos los argumentos de Elias, en el análisis del proceso de colectivización y monopolización se ponen también de manifiesto las diferencias entre el enfoque sistémico y el figuracionista. Como subraya Opp (pp. 159 y ss.), Elias explica la sociogénesis de las normas sociales como una forma de eliminación de las externalidades negativas (o consecuencias no queridas que devienen perniciosas) originadas en la interdependencia creciente entre los individuos. Si en el enfoque holista durkheimiano/polanyiano los individuos en el mercado no pueden producir un sustrato moral endógeno que les sirva de base, en Elias encontramos una explicación en la órbita del individualismo metodológico de cómo de la interacción entre los individuos surgen normas preservadoras del equilibrio de las figuraciones⁶.

Si en la sociología histórica del Estado de Elias todavía puede quedar algún resabio holista, en aplicaciones posteriores de la visión figuracionista a la sociogénesis del Estado de Bienestar el individualismo metodológico ha tomado carta de naturaleza explícitamente. De la mano de De Swaan, el giro viene dado por el hecho evidente de que éste no es únicamente aparato de defensa frente a agresiones externas o internas a los detentadores del monopolio del poder. Los Estados modernos producen otros «bienes», además de la policía o el ejército: casi todos aseguran, por ejemplo, un umbral mínimo de garantías colectivas de protección social para todos sus ciudadanos independientemente de su renta. La colectivización sustituye así a la monopolización como problema de partida.

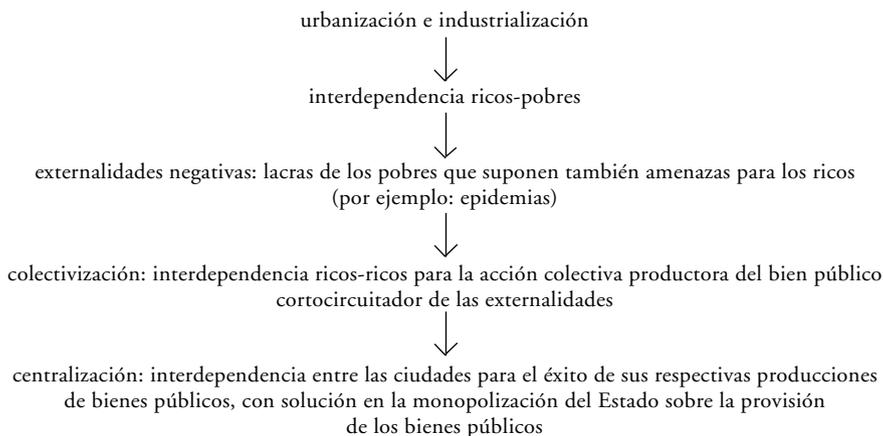
Para De Swaan, la sociología figuracionista es metodológicamente continua con el enfoque de la elección racional, viniendo a corregir el ahistoricismo

⁶ Como habrá observado el lector, en su interpretación, Opp aproxima —otros dirían: fuerza— la metodología de Elias hacia la teoría de los costes de transacción de la economía institucionalista. Véase Esser para una interpretación general, no limitada al Estado de Bienestar, de la ontología social figuracionista en una clave más cercana al individualismo metodológico clásico. Como contrapunto agudo, en Kiss puede encontrar el lector una aproximación que subraya los aspectos sistémicos de la obra de Elias (sobre todo, la versión de las figuraciones o redes de interdependencia como «sistemas de acción»), a pesar del antisistemismo declarado del propio Elias.

de éste. La cuestión fundamental que este autor ve en la configuración de los Estados de Bienestar es la de la provisión de bienes públicos o semipúblicos (los *merit goods*), en la que se dan los dilemas de la acción colectiva, el problema del gorrón, etc. Desde el paradigma de la elección racional se dan por constituidas las colectividades productoras de bienes públicos en el seno de las cuales surgen esos problemas. Frente a esto, el figuracionismo, con su noción de interdependencia, dirige su atención a las bases estructurales a partir de las cuales se generan las colectividades y los problemas de la acción colectiva:

«La noción de bien colectivo presupone una colectividad para la cual tal bien es colectivo (...) La economía del bienestar toma como presupuesto tanto la naturaleza colectiva de determinados bienes como la existencia de la misma colectividad que puede, o no, proveer esos bienes (...) Es el carácter emergente de las colectividades y de los bienes colectivos, su carácter histórico, lo que es olvidado por la mayor parte de los teóricos formales» (De Swaan, 1988: 4-5).

La cadena interdependencia-externalidades-colectivización nutre las explicaciones dadas por De Swaan de la aparición de las instituciones básicas de los Estados de Bienestar, en especial de la salud pública. El algoritmo causal es como sigue:



El programa de investigación figuracionista de la sociogénesis del Estado de Bienestar hace pivotar su aparato categorial sobre la colectivización/monopolización de poder en detrimento de la civilización de la subjetividad. De Swan no desdeña el efecto del proceso de civilización sobre la fuerza de la interdependencia y reconoce que «el proceso de colectivización y el proceso de civili-

zación han trabajado en paralelo, por caminos mutuamente interactuantes» (De Swaan, 1988: 252). Pero lo cierto es que en la explicación concreta de las manifestaciones del Estado de Bienestar el peso del argumento recae sobre el proceso de colectivización y monopolización⁷. Esta impronta tan acentuada del individualismo metodológico en el discurso figuracionista de De Swaan, catapultada a un primer plano debido a la infratematización del proceso de civilización, ha movido a algunos autores a criticarlo por los mismos problemas y objeciones generales a los modelos de la elección racional. En esta línea, Offe ha llevado la crítica al terreno del figuracionismo al apuntar que lo que De Swaan establece como causa —los juegos racionales de cooperación— podría ser muy bien la consecuencia del proceso de civilización, y no al revés⁸.

II

Las hipótesis de análisis y los resultados que se alcanzan en el estudio de los Estados de Bienestar nacionales empiezan a ser trasladados por el enfoque sistémico y el figuracionista a la investigación de las perspectivas de actualización de auténticas políticas sociales transnacionales, y de entre ellas sobre todo a las que concitaría una Europa Social o un Estado de Bienestar Europeo. El contraste entre los dos paradigmas será aquí de nuevo manifiesto.

En la perspectiva sistémica, la construcción europea aparece enmarcada en el esquema general de los procesos de construcción de los Estados-nación. La cuestión central es la de cómo el Estado de Bienestar alcanzará el equilibrio en el proceso de cierre externo y apertura interna que caracteriza su formación. Partiendo de la consideración del carácter sistémico (aunque «limitado») de las instituciones y políticas del Estado de Bienestar, Flora estima que son dos los procesos concurrentes en la integración social europea:

⁷ Quizás demasiado empáticamente con De Swaan, he subrayado la voluntad de este autor de dar continuidad al paradigma figuracionista en su traducción al individualismo metodológico. Otros no lo han visto así y han criticado a De Swaan por promover lo que consideran una tergi-versación metodológica de la sociología procesual-figuracionista. Véase Van Holthoon.

⁸ «¿No puede ser que la preocupación bastante hobbesiana de De Swaan por los dilemas colectivos de la elección racional individual haya distraído su atención del papel de las normas sociales y las razones normativas por las cuales la gente hizo lo que hizo? En la explicación de De Swaan los notables de las primeras ciudades modernas parecen actuar como si acabasen de completar con éxito un curso de economía del bienestar y teoría de juegos para recién licenciados. ¿Cómo podemos saber que el autor tiene razón al afirmar que aquéllos visualizaban de hecho movimientos potencialmente cooperativos o no-cooperativos de los notables de otra ciudad y actuaban en consecuencia? ¿No puede ser que llegasen a un curso de acción mediante tipos de procesos cognitivos y evaluativos totalmente diferentes? Puede ser que, de hecho, sea el autor el que visualice esas visualizaciones, imputándoles con ello un modelo de acción racional cuya prevalencia puede que sea más el resultado que la causa del proceso de colectivización» (Offe, p. 154).

- la formación de límites externos;
- la reducción de límites internos.

Los límites externos se configuran con la demarcación del sistema económico, en torno al mercado único de capitales, bienes y servicios, mano de obra, etcétera. Varias razones lastrarían el empuje de la diferenciación funcional de un «espacio social» (el desarrollo de una política social transnacional) coextensivo con el mercado único de fuerza de trabajo. Las naciones europeas que han alcanzado un mayor grado de institucionalización de la «ciudadanía social» en términos de desmercantilización y universalización, como los Países Escandinavos, se encuentran en el «ambiente» del sistema, no en su centro. De esto hay que deducir, según Flora, la debilidad de la fuerza de estructuración de la política social europea, atingente al radio de alcance de los derechos sociales⁹.

Un segundo factor viene dado por la interpenetración del sistema de protección social en el sistema político. Históricamente, democracia y Estado de Bienestar han interactuado de manera positiva, realimentándose mutuamente (Flora/Alber). Para que la diferenciación institucional de la política social transnacional quede sedimentada en un sistema autónomo, por encima de las políticas sociales nacionales, es funcionalmente necesaria la diferenciación previa en la Comunidad de una «eurodemocracia», de un sistema político democrático transnacional:

«El desarrollo de una política social europea dependerá fundamentalmente de la parlamentarización de la Comunidad Europea» (Flora, 1991: 359).

Sólo a través de la constitución de un mecanismo autónomo transnacional y democrático de formación, agregación y revelación de preferencias pueden llegar a articularse auténticamente los intereses, identidades y solidaridades que generen y legitimen al Euroestado de Bienestar. La ciudadanía política europea es la estructura de plausibilidad de una ciudadanía social europea institucional, no meramente residual, en el conjunto de la construcción europea.

Pasando ahora a la perspectiva figuracionista, De Swaan ha dirigido su análisis a lo que en la perspectiva sistémica sería la «apertura externa» de la política social europea. A De Swaan le interesa desbrozar las líneas por las que puede discurrir la política comunitaria común respecto a terceros países como los del Este europeo. Coherentemente con el planteamiento del individualismo metodológico sobre los procesos de colectivización que le caracteriza, en su enfoque la interdependencia y los dilemas de la acción colectiva se articulan

⁹ El planteamiento holista-durkheimiano de la integración social estructurará también el análisis de Flora sobre los problemas actuales del Estado de Bienestar. A su modo de ver, su supuesta crisis de legitimación sería el precipitado de una «desintegración moral» que el mismo Estado de Bienestar habría propiciado al institucionalizar una espiral de aspiraciones y demandas generadora de «insatisfacción y anomia» (Flora, 1979: 88).

aquí de nuevo. Los países ricos, al igual que las ciudades medievales, si quieren ponerse a salvo de las externalidades negativas acarreadas por la situación de los países pobres —en lo económico, la cuestión medioambiental, y en lo social, las migraciones en masa—, deben salvar los dilemas de la acción colectiva y diseñar conjuntamente políticas de ayuda a esos países. Estos presentan dificultades insalvables para desarrollar Estados de Bienestar propios endógenamente, por sí solos:

«El problema en estas sociedades no es que sean demasiado pobres para permitirse la protección estatal: el Estado de Bienestar es un mecanismo de redistribución, aunque sea redistribución de pobreza; el problema es que la economía monetaria sólo ha penetrado superficialmente, que sólo una parte relativamente pequeña de la población ha sido absorbida por la economía mediante el empleo regular en condición de asalariado, mientras que al mismo tiempo los lazos tradicionales de parentesco están desapareciendo, sin que emerja un aparato administrativo que los pueda reemplazar con un proceso de redistribución diversificado y eficaz» (De Swaan, 1992: 47).

La salida exógena, en forma de políticas de ayuda de los países ricos, es para De Swaan la única factible. Sobre todo teniendo en cuenta que en el juego de interdependencias entre los países ricos y pobres estos últimos cuentan con una baza fundamental: el equilibrio medioambiental del planeta. Su papel decisivo en su conservación y en el consiguiente mantenimiento de la calidad de vida de los países ricos, mediante el cumplimiento o incumplimiento de las normativas internacionales, hace aumentar exponencialmente su poder de negociación de una política social transnacional que palie sus dificultades materiales.

Al igual que Flora, De Swaan alude a la importancia del proceso de democratización política de la Comunidad: es una forma de reparto de recursos de poder sobre los mecanismos redistributivos a los ciudadanos pobres de los países miembros. Pero De Swaan no aborda específicamente y en detalle la explicación de la estructuración interna de la Europa Social. De todas formas, de sus argumentos se pueden extraer algunas hipótesis a partir de la figuración ricos-pobres en la Comunidad. Van Vucht argumenta, por ejemplo, que a los países ricos en los que las prestaciones sociales sean mayores les interesa promover un Estado de Bienestar europeo con el fin de evitar el flujo incontenible a sus países de «turistas del bienestar», de ciudadanos de otros países de la Comunidad que pretendan beneficiarse del mayor nivel de prestaciones de ese país. Y, en otro orden de cosas, dada la situación de interdependencia económica que abre el Mercado Unico, los sindicatos fuertes de los países ricos de la Comunidad bien pudieran movilizarse para promover la adopción de medidas de protección social para los trabajadores de los países pobres; el objetivo sería entonces conjurar la externalidad del *social dumping* que supondrían los costes

laborales más bajos de esos trabajadores pobres para la propia protección social de los trabajadores ricos¹⁰.

En cualquiera de los dos casos, ¿será la respuesta a las externalidades negativas de la figuración ricos-pobres un aglutinante suficientemente fuerte para la neutralización de los dilemas de acción colectiva que encontrarán los países y trabajadores «ricos» en la implantación conjunta de una política social transnacional? Frente al criptofuncionalismo panglossiano de la hipótesis sistémica de Flora, De Swaan concluye admitiendo la posibilidad del fracaso de la acción colectiva como un «accidente normal»:

«Los Estados de Bienestar son Estados-Nación; la protección es suministrada exclusivamente a los ciudadanos de la nación (...). Los Estados cierran su territorio a otros Estados y los Estados de Bienestar extienden su área de protección contra otras naciones. En esta perspectiva un Estado de Bienestar no es sólo un Estado nacional, sino que es también un Estado anti-internacional: una sociedad estatalmente protegida es también una sociedad cerrada (...). Aunque la dinámica de la interdependencia entre los ricos y los pobres y los dilemas de la acción colectiva entre los primeros se repitan a escala mundial, no hay ningún tipo de necesidad histórica de que el proceso de colectivización alcance el nivel global» (De Swaan, 1992: 51).

III

Una vez pergeñadas las ontologías sociales de los dos enfoques, y habiendo visto, asimismo, su aplicación a la explicación de la génesis de los Estados de Bienestar nacionales y transnacionales, en lo siguiente quisiera proceder a su discusión señalando lo que considero que son déficits que se ponen de manifiesto en su aproximación a la Europa Social¹¹. En mi opinión, tanto la perspectiva sistémica como la figuracionista a la hora de aquilatar sus respectivos

¹⁰ Véase Markovits/Otto respecto a las posiciones de los poderosos sindicatos alemanes sobre la Unión Europea. Estos autores proponen, por el contrario, una interpretación normativista del argumento del *social dumping* esgrimido por los sindicalistas alemanes. Según esa interpretación, la identificación expresiva que nutre la ideología del «universalismo proletario» se concreta en una preocupación auténticamente altruista por los derechos de los trabajadores de las naciones menos favorecidas de la Comunidad. Sin negar «la importancia de los intereses económicos en la determinación de tales posturas y estrategias», según Markovits/Otto, hay de hecho «predominio de la ideología en la determinación del comportamiento sindical» (p. 189).

¹¹ La contraposición entre los enfoques holistas y los individualistas fue también constante en el análisis del proceso de formación de la Europa Política. En este caso las corrientes concretas eran, respectivamente, la neofuncionalista, con la idea del *spill-over*, y la transaccionalista, con la de los «flujos comunicativos» (véase, para ambas, Schmitter). Para Attina, la oposición lo es entre el paradigma funcionalista de las instituciones supranacionales y el paradigma interaccionista de la cooperación intergubernamental.

perfiles de la Europa Social o el Euroestado del Bienestar infraexplotan su acervo socioontológico, es decir, desconsideran algunas variables que, sin embargo, entran en su registro conceptual y explicativo.

Para la labor crítica que propongo conviene, en primer lugar, empezar por deslindar los dos complejos de instituciones que en realidad comprende la etiqueta genérica de Ciudadanía Social Europea. Creo que se pueden distinguir en ella dos planos:

- La Europa Social como «dimensión social del Mercado Europeo», en la que se privilegia la «Europa de los trabajadores». Esta perspectiva restringe el alcance de las políticas sociales al *status* de trabajador asalariado, a los derechos devengados de la posición respecto a la ocupación y el salario. Es por ello que el corporatismo social, la organización de los intereses materiales originados en las relaciones de producción, es considerado como la vía más eficaz para el logro de esa «dimensión social».
- La Europa Social como política social o «Estado de Bienestar Europeo», que frente a la forma residual del anterior enfoque propugna un aparato institucional que consagre la ciudadanía social en su sentido más extenso, desmercantilizador y universalista, no únicamente ni necesariamente vinculada a la condición de trabajador.

Streeck (1990), por ejemplo, estaría apuntando en el sentido de esta distinción cuando dibuja la oposición entre el nivel funcional-económico y el nivel estructural-institucional de la Europa Social. En el primero, la Europa Social se concreta en los mecanismos político-sociales funcionales para el Mercado Unico en el desarrollo de un auténtico «modelo europeo de acumulación»; la perspectiva es, pues, la de la economía política. En el segundo caso, el énfasis es puesto en el plano político de la cristalización institucional de derechos del individuo y obligaciones del Estado: en la ciudadanía y la política social propiamente dichas, entonces.

a) *La Europa Social como Dimensión Social del Mercado Unico, entre la hiperdiferenciación y la desdiferenciación*

En el enfoque sistémico de Flora sobre la Europa Social se presupone una sociedad cada vez más diferenciada funcionalmente y concéntrica. El centro funcional, a pesar de la fuerza centrífugadora creciente del género o la etnia, sigue estando radicado en la esfera laboral, en torno a la cual cristaliza la Dimensión Social del Mercado Europeo como sistema autónomo.

Ahora bien, el holismo y la teoría de sistemas admiten también otros escenarios hipotéticos que no se ajustan a esa imagen jerárquica de la sociedad.

En un primer enfoque, la sociedad contemporánea alcanza unas cotas de diferenciación tales que acaban por disolver el centro funcional aglutinante y

por perfilar una sociedad descentrada, heterárquica o policontextual. En su seno se perfila, por un lado, la crisis estructural del ámbito laboral como centro funcional; y, por otro lado, surgen problemas de dirección o regulación de subsistemas sociales cada vez más dotados de lógicas de funcionamiento autónomas, lo que hace que ya no se pueda hablar de un punto arquimédico privilegiado por encima de los distintos sistemas, como pudiera haberlo sido la política en un mundo menos diferenciado.

En consonancia con esta caracterización de las sociedades modernas irían las dificultades de institucionalización en el nivel supranacional del tipo de (neo)corporatismo social triunfante en las décadas de los setenta y ochenta en los Estados nacionales y la fuerza de la desregulación supranacional que sanciona la Unión Europea con la fórmula del reconocimiento mutuo. En la perspectiva sistémica, los problemas del corporatismo transnacional no serían únicamente imputables al reparto desigual de recursos de poder entre los capitalistas y los trabajadores. Streeck/Schmitter, al tratar el fracaso del «eurocorporatismo», lo hacen en términos análogos. Según estos autores, no parece que las instituciones neocorporatistas tengan visos de ser trasplantadas al nivel transnacional europeo, toda vez que ya estarían en crisis en el plano nacional por una serie de circunstancias: creciente pluralización y diferenciación de la estructura social, nuevas formas de organización del trabajo, postfordismo, flexibilización de roles de las organizaciones de intereses, etc.

«La forma emergente de No-Estado supranacional europeo no hace presagiar la reaparición del neocorporatismo por encima del Estado-nación desorganizado» (Streeck/Schmitter, 1991: 152).

Frente a la imagen implícita del centro funcional de Flora, en esta perspectiva de la hiperdiferenciación la Europa Social parece venir jalonada por la pluralización de intereses heterogéneos, irreductibles a la categoría otrora central de trabajo, y por la desregulación como forma de intervención. En cuanto al primero de estos dos elementos, Streeck (1991: 346) acierta a aquilatar los términos de la pauta de descentramiento funcional como sigue:

«La unidad política europea que está emergiendo no vendrá organizada, como lo estaban los Estados-nación de la era socialdemócrata, fundamentalmente en torno al *cleavage* capital-trabajo, de forma que los dos grandes grupos de “productores” tengan acceso privilegiado al Estado y control sobre una parte importante de la esfera pública. En la Europa de después de 1992 el movimiento obrero organizado verá reducido su *status* al de un grupo de presión más entre otros muchos, pugnando con gobiernos nacionales e infranacionales, ecologistas, catalanes, consumidores, médicos, feministas, agricultores y otros por el acceso y la atención. En este como en otros aspectos, la Comunidad Europea puede que prefigure desarrollos que ya están en marcha en los países miembros. De

hecho, el crecimiento de un Estado “postindustrial” en el nivel supranacional puede que acelere tendencias dadas en el nivel nacional hacia un mayor pluralismo, fragmentación institucional, desregulación y voluntarismo.»

Abundando en esto, respecto a la democratización como prerrequisito de la extensión de la ciudadanía social, parece poco probable que la ecuación nacional sea extrapolable al marco de la Unión Europea, pues

«el movimiento obrero contemporáneo se fragmenta a medida que las bases de los sindicatos y partidos de izquierda se hacen más heterogéneos. Si es que hay un déficit democrático en Europa, no está definido en términos de clase» (Lange, p. 28).

En cuanto a la forma de coordinación intersistémica en esta Europa Social postproductivista, la pauta parece ser la de desregulación o desinstitucionalización a través de la fórmula del reconocimiento recíproco. Según autores como Schmitter/Streeck o Rhodes, ésta, frente a la fórmula anterior de «armonización», muestra palmariamente la cesión de iniciativa del sistema político en favor de la desregulación porque, en primer lugar, hace superfluo el recurso a negociaciones y acuerdos entre los países sobre los *standards* comunes; en segundo lugar, favorece la configuración de un mercado sin la consiguiente burocracia paralela encargada de su control; en tercer lugar, pone en entredicho la eficacia de regulaciones nacionales que sean disfuncionales en el nivel supranacional; y, finalmente, puede generar una espiral de desregulación —si las naciones reducen regulaciones para atraer un capital libre de circular entre los países.

La potencialidad del «descentramiento postproductivo» de la Europa Social y la existencia de una espiral desreguladora ascendente que, según los autores mencionados, podría llegar a tomar un giro descendente afectando a los niveles nacionales de regulación, vendrían a corroborar, al menos parcialmente, las ideas que sobre la política como sistema social vierten teóricos de sistemas autopoieticos como Luhmann o Willke. Frente al optimismo de Polanyi, para el cual la economía y la política sólo se daban como sistemas intrínsecamente acoplados, o de Flora, para el cual el cierre externo y la apertura interna de la Europa Social pueden entenderse como producto de una regulación concéntrica desde el sistema político, para los teóricos de sistemas autopoieticos el subsistema político no sólo es un sistema autopoietico —lo que significa que está operativamente cerrado—, sino que pierde el «privilegio ontológico» de ser el vértice jerárquico desde el que se puede otear y dirigir el resto de la sociedad. El sistema político se desequilibra y cae desde el metanivel en que estaba hasta el mismo nivel del resto de los subsistemas, quedando, por lo tanto, incapacitado para controlar nada que no sean sus propias comunicaciones, ya que los códigos de comunicación de los otros subsistemas le son completamente opa-

cos. El grado de hiperdiferenciación social alcanzado en las sociedades postmodernas, postproductivistas, hace que la única forma válida de coordinación entre sistemas sea una «regulación contextual descentralizada», en la que, en definitiva, resuenan los ecos de la «desregulación».

Ahora bien, este diagnóstico sistémico *tout court* sobre el proceso de gestación de la «dimensión social» puede, cuando menos, matizarse. La desregulación o desorganización caracterizadora del panorama político-social europeo no es un mero subproducto del proceso de diferenciación y descentramiento social. Las raíces de los «fallos de la política» se encuentran ante todo en la especificidad del cierre funcional del sistema de la política, y más concretamente en los procesos de formación y distribución de los recursos para la acción colectiva. La peculiaridad del sistema político es acentuada por Scharpf en su crítica al «desencantamiento de la política» de los teóricos sistémicos:

«El motivo (del fracaso de la dirección política) no residiría tanto en el solipsismo general de los sistemas funcionales como en los problemas específicos de dirección de la política o en la estructura de interacciones entre los actores en los sistemas (la cual no es conceptualizada por Luhmann). El problema central de la teoría de la política es el del distinto grado de capacidad colectiva de los actores en el sistema político» (Scharpf, 1989: 16).

Según Scharpf, habría límites a la eficacia de la dirección política que no tendrían su origen en la evolución sistémica general, sino en las dificultades de relación entre la coordinación política jerárquica y las formas no jerárquicas de autoorganización social horizontal (Scharpf, 1991). Y Mayntz, igualmente en respuesta a Luhmann, apunta que los problemas de coordinación intersistémica del sistema político no obedecen a la culminación de la autopoiesis de los subsistemas sociales, sino a los obstáculos que para la formación, agregación y organización de intereses encuentran determinados actores.

Si de la pluralización de intereses, el descentramiento social y la crisis de la sociedad del trabajo no es poca la evidencia empírica, no menor parece serlo de los problemas señalados por los críticos institucionalistas de la teoría de sistemas. Streeck/Schmitter, sin dejar de abundar en los procesos de diferenciación, pluralización y policentrismo, insisten en que el origen del fracaso del eurocorporatismo está

«no sólo en que el trabajo estaba ya, y continúa estando, infraorganizado, sino en que nunca hubo una posibilidad real de un efecto recíprocamente organizador entre el trabajo y los otros dos grandes jugadores en la economía política: el capital y el Estado» (p. 139).

Esta corrección institucionalista del diagnóstico sistémico de hiperdiferenciación sobre la «dimensión social del mercado europeo», al introducir la

interdependencia y los balances de poder entre los actores, ofrece una primera solución de continuidad con la perspectiva figuracionista sobre la génesis de los procesos de colectivización y monopolización.

Por otra parte, no hay que olvidar que no todos los teóricos sistémicos comparten el presupuesto de la creciente diferenciación. De hecho, en un segundo enfoque de sistemas se niega la mayor. Se critica el supuesto de la diferenciación social creciente e irreversible que acarrea el descentramiento. En esta segunda visión a las sociedades avanzadas les son consustanciales los procesos de fusión y desdiferenciación sistémica.

«La realidad social no se compeadece con la imagen de la diferenciación social funcional, no se desarrolla según el patrón de los sistemas autopoieticos. Sus problemas no radican en una diferenciación funcional insuficiente, y la solución a estos problemas no se encuentra en una continuación de la diferenciación funcional de los sistemas autopoieticos. La realidad es el conflicto creciente entre la economía, la política, la familia, el derecho, la moral, la religión... que se manifiesta en la expansión y el consiguiente roce entre éstos en un mismo terreno de la acción social. El problema es la explosividad de estos conflictos, y su solución sólo puede venir de la mano de la construcción de procedimientos para la neutralización de estos conflictos intersistémicos. Ello se logra mediante la construcción de redes, la equilibración de intereses y la comunicación entre los portadores de roles correspondientes a cada sistema de acción social» (Münch, p. 388).

Por lo tanto, también desde esta segunda perspectiva, la temática sistémica vuelve a entroncar con la figuracionista de los balances de poder en la vía apuntada anteriormente.

b) *La Europa Social como Estado de Bienestar Europeo, entre la civilización y la descivilización*

Si nos atenemos exclusivamente al proceso de colectivización, las hipótesis elitistas de De Swaan, por centrarse en las acciones de las «clases dominantes», parecen tener una intachable plausibilidad en su aplicación al Estado de Bienestar Europeo.

La tradición de Estado de Bienestar que tiene De Swaan en mente es la conservadora-estatista. Habla sobre todo de aquellos niveles de protección implementados por los círculos gobernantes para conjurar las consecuencias negativas de la industrialización sobre el orden social. Por lo tanto, su modelo no está pensado para explicar los Estados de Bienestar sedimentados en las luchas de clase de la época ya industrial entre la clase obrera —normalmente en coalición con otras clases— y la clase capitalista. No es un modelo válido para los Estados de Bienestar socialdemócratas.

Pues bien, en prácticamente todos los países miembros de la Comunidad Europea la tradición de Estado de Bienestar dominante ha sido la conservadora (con las únicas excepciones de Gran Bretaña —tradición liberal, fundamentalmente— y Dinamarca —tradición socialdemócrata—). Por lo tanto, al menos en sus cimientos institucionales y cultura de política social previos, y dados, además, los problemas del eurocorporatismo que hemos apuntado en la sección anterior, el Estado de Bienestar Europeo tiene todas las trazas de seguir la tradición estatista-conservadora. Y en este sentido el modelo de De Swaan sería de obligada aplicación: el Estado de Bienestar Europeo debería verse como un mero diseño para el control y la neutralización estatales de los problemas de la configuración de un Mercado Único, y, en cualquier caso, no se puede esperar que con él se instauren patrones de desmercantilización de la fuerza de trabajo como los que supondría un modelo socialdemócrata.

Ahora bien, el anterior argumento figuracionista *à la De Swaan* podría matizarse si por un momento reenfocamos la cuestión desde las nociones figuracionistas de civilización y democratización funcional *à la Elias*.

Cuando anteriormente hice la síntesis de la perspectiva figuracionista sobre el Estado de Bienestar y la Europa Social de De Swaan ya señalé que este autor ponía el acento sobre la interdependencia y el proceso de colectivización intra e internacionales en detrimento del otro núcleo de la teoría figuracionista: el proceso de civilización y psicologización¹². Avanzando un paso en la crítica, quiero sugerir ahora que, sin embargo, no es posible ofrecer una imagen plausible de los desarrollos del Estado de Bienestar Europeo sin introducir como variable fundamental el proceso de civilización tal como se desarrollaría actualmente en Occidente: como su reverso, que se ha calificado de «descivilización» (Mennell) o «informalización» (Wouters).

Aunque no llegase a desarrollarla personalmente, a Elias no parecía ocultársele la importancia de la relación entre los procesos de cambio de la estructura de la subjetividad y del Estado de Bienestar:

«En mis investigaciones me he dedicado a desarrollar la conexión entre los cambios de la estructura de la personalidad y los cambios en la estructura de los Estados. Aunque es fácil que uno se forme la idea de que el modelo de la relación entre los procesos de formación de los Estados y los cambios en la estructura de la personalidad sólo es aplicable al pasado —al material “histórico”—, en realidad lo es a todas las etapas de la evolución social en el pasado, el presente y el futuro... (...) La estructura de la personalidad está influida hoy por una etapa determinada del desarrollo del Estado, que conocemos como Estado del Bienestar» (Elias, 1987b).

¹² De Swaan retomará el argumento civilizatorio sólo al final de la obra para analizar desarrollos tardíos del Estado de Bienestar como la profesionalización.

Siguiendo el espíritu del programa de investigación que *in nuce* alberga esta cita, e invirtiendo el sentido de su relación causal, la idea sobre la que quiero llamar la atención desde la revisión del enfoque figuracionista es la siguiente. La base social de legitimación del proceso de colectivización que entraña la unificación transnacional europea, como ha quedado demostrado por distintos investigadores, está constituida fundamentalmente por un plexo de posiciones sociales en el que los valores postmaterialistas son hegemónicos (Inglehart/Janssen). Aunque no del todo homogéneamente, característico de los postmaterialistas es el ser abanderados de «nuevos valores», como la alta valoración de la participación democrática, y la actitud crítica ante el estatismo, o las formas burocratizadas de protección del ciudadano, una de cuyas manifestaciones es el Estado de Bienestar (principio de «utilidad marginal decreciente» del Estado de Bienestar en los países avanzados, de Inglehart). En lugar de por la forma estatal-burocrática, los postmaterialistas reclaman la desmonopolización del bienestar, defendiendo formas de provisión de bienestar antiburocráticas e informales (no diferenciadas de la esfera del mundo de la vida), y, en este sentido, descivilizatorias¹³. Lo que nos llevaría al resultado —a todas luces paradójico para la ortodoxia figuracionista— de que a la Europa Social se llegaría por un proceso de «colectivización *cum* descivilización».

A esa forma de descivilización coadyuvaría la democratización funcional desempeñando una función catalizadora. Según Elias (1982*b*), a medida que aumenta la colectivización, cuando las redes de interdependencia se hacen más y más tupidas y las cadenas de interacción más y más complejas, las asimetrías de las figuraciones ceden y los desequilibrios de poder disminuyen: la poliarquía, la heterarquía se hacen funcionales para el equilibrio social. Un escenario transnacional tan complejo como el europeo parece propicio a un desarrollo de este tipo: el diseño monopólico-estatista del Estado de Bienestar no podría hurtarse a esta fuerza democratizadora y desmembradora.

La forma canónica evidente de suyo en los escritos que abordan la Europa Social como Ciudadanía Social Europea es la del Estado de Bienestar. Incluso cuando se baraja la hipótesis del fallo institucional, el «siempre nos quedarán los Estados de Bienestar nacionales ya constituidos» es argumento corriente. Leibfried (p. 4) acierta a sintetizar el *parti pris* de esta visión en la pregunta:

¹³ Sin duda, es arriesgado —y muy discutible— buscar un correlato empírico de las actitudes y comportamientos descivilizatorios de la teoría de Elias en el postmaterialismo. Hasta ahora, la búsqueda se ha venido realizando en términos, diría yo, bastante «obvios». Así, por ejemplo, Mennell (1990) cifra la descivilización occidental sobre todo en el resurgir de diversas formas de violencia (como el nacionalismo y el *hooliganism*) y de sacralización del mundo. Este autor presta atención, por lo tanto, a fenómenos que son movimientos de masas y que representan paréntesis en la vida cotidiana «civilizada» (que puede retomarse tras esos episodios «descivilizados»). Frente a esto, considero que, igual que la civilización, la descivilización habita el «mundo de la vida», y que aquí es donde hay que buscarla. El postmaterialismo o los «nuevos valores», en tanto en cuanto son desmonopolizadores, desburocratizadores y antiautoritarios, son, por lo tanto, «descivilizadores» (véase Keane).

«¿Habrà un Estado de Bienestar europeo, una “síntesis transnacional” de Estados de Bienestar nacionales, con una “ciudadanía social europea” que sea la espina dorsal de los Estados Unidos de Europa? ¿O será el Estado de Bienestar, que es sólo característico de esta parte del mundo, irrelevante para la construcción del nuevo Estado europeo?»¹⁴.

Desde un punto de vista figuracionista, implícitamente se está asumiendo, entonces, que la Europa Social, en continuidad con el proceso de civilización occidental, adoptará la forma de colectivización estatal-burocrática, de monopolización del poder. Sin embargo, la descivilización —que se concreta en el auge de valores pro-europeístas de raigambre postmaterialista— y la democratización funcional nos hacen suponer que más bien se pudiera estar fraguando una Europa que cabe tildarse de «Postsocial». Si la Unidad Europea tal como es diseñada por las clases políticas de los Estados nacionales depende de su sanción postmaterialista por parte, sobre todo, de las clases medias, de la interdependencia entre los actores pudiera surgir una figuración transnacional del bienestar pluralista, no estatista o burocratizada¹⁵, coextensiva (o, de hecho, apuntalada) en el nivel infranacional con estructuras de provisión como los llamados «distritos industriales», con obvias afinidades electivas con la Europa de las Regiones (véase Streeck, 1992, y Schmitter, 1992). La descivilización del bienestar se daría, pues, tanto con colectivización (en la Europa Social) como con descolectivización (en los distritos industriales, en tanto en cuanto apelan a solidaridades primarias y particularistas)¹⁶.

¹⁴ Blanpain (p. 217) formula la cuestión de la siguiente manera: «¿Necesitamos una política social europea específica, promovida por las autoridades y los interlocutores sociales europeos?»

¹⁵ La hipótesis de Inglehart de la deslegitimación del estatismo del bienestar por los postmaterialistas no puede darse por definitivamente sentada. «Puede que —o puede que no— estemos presenciando un cambio hacia el postindustrialismo o el postmaterialismo en la estructura de valores de las democracias avanzadas. (...) Pero incluso aunque se dé ese cambio no está claro en absoluto cuáles son las implicaciones que esto pueda tener respecto a las actitudes ante las políticas sociales. Los “nuevos valores” están en el nivel de la ideología, mientras que la opinión sobre las políticas sociales atañe a cuestiones más específicas. El “nuevo individualismo”, de constituir un elemento en esos valores postmaterialistas, podría esperarse que condujese a un cambio de opinión sobre las cuestiones de política social, pero lo uno no se deduce automáticamente de lo otro. Las orientaciones de valor generales no son opiniones específicas. Si queremos saber algo sobre las opiniones en torno a las políticas sociales tenemos que investigarlas en el nivel de las cuestiones específicas, sin contentarnos con observaciones sobre las tendencias ideológicas generales y sin admitir que determinadas opiniones se derivan directamente de determinados valores» (Ringén, pp. 56-57). El *ethos* democrático postmaterialista puede pesar menos que el igualitarismo, que también entra en dosis considerables en la química de los valores postmaterialistas. Este mismo problema de operacionalización en el ámbito de las actitudes ante el Estado de Bienestar es ínsito también al de la legitimidad de la Comunidad Europea. Así lo apunta Janssen, criticando la hipótesis de Inglehart de la legitimación postmaterialista de la Comunidad. Según los resultados empíricos de este autor, las actitudes ante la Comunidad han demostrado ser más bien «no-actitudes»: actitudes políticas ines-tables y muy volubles, que vienen configuradas más por la opinión pública generada por las élites políticas nacionales que por otras actitudes o valores individuales (como el postmaterialismo).

¹⁶ Para Abrahamson, hay un sustrato que posibilita que el pluralismo del bienestar se perfil

La cuestión a dilucidar es la de hasta qué punto los balances de poder entre las clases sociales en cada nación y entre las naciones europeas pueden llegar a inclinarse hacia el diseño postmaterialista de una «sociedad del bienestar europea» en la dirección del «pluralismo del bienestar». Visiblemente, a favor de este proceso juega una baza fundamental la internacionalización de las nuevas clases medias de los *managers*, los expertos y los profesionales. A caballo entre varios países, esta clase promovería la aparición de esquemas de protección transnacional, normalmente vinculados a las empresas (multinacionales) mismas —opción que Esping-Andersen (1992: 145) acierta a denominar «Estado de Bienestar intraempresa»—. En el polo opuesto, como abanderados del «nacionalismo del bienestar» se encontrarían los grupos más ligados a los Estados nacionales y a sus esquemas de protección, como, por ejemplo, los empleados públicos (Hechter).

En cualquier caso, para dirimir la cuestión de la base social del pluralismo transnacional del bienestar también habrá que atender a los valores —y no sólo a los intereses de *status* o de clase— de los actores¹⁷.

Uno de los temas de mayor enjundia en la obra de Elias, central en su análisis macro de los balances de poder, es el del éxito y difusión de nuevos valores que acompañan a la posición de poder de clases sociales ascendentes. Así, las maneras de la civilización, que acompañan a la consolidación de la nobleza en las cortes de los Estados absolutistas —Elias (1987)—, o el espíritu del capitalismo, con la subordinación de los amanerados y derrochadores cortesanos a los austeros y ahorradores burgueses —Elias (1982)—¹⁸. El postmaterialismo que alimentaría una Europa Postsocial, colectivizadora, no privatizadora, pero descivilizada o informalizada, encontraría campo abonado tanto en la estructu-

como futuro de la Europa Social mediante la confluencia de los mecanismos clásicos de distribución —Estado, mercado y sociedad civil— hacia el centro del triángulo formado por los tres. Ese sustrato se nutriría del hecho de que cada uno ha estado encarnado en las instituciones de bienestar de las tres regiones y tradiciones políticas europeas: el Estado en Alemania y Centroeuropa, el mercado en la esfera anglosajona, y la sociedad civil (entiéndase las redes familiares y clientelares) en el sur. El futuro estaría en la ósmosis institucional y cultural de las tres.

¹⁷ Ya más en general, una coalición interclasista postmaterialista del tipo apuntado sería abanderada de un giro en la unificación europea. Este sancionaría el paso de la «integración negativa» de la Comunidad —la mera desregulación para el Mercado Único— a la «integración positiva», una re-regulación en la que se institucionalizarían principios centrales en los valores postmaterialistas como la defensa del medio ambiente o los derechos de los consumidores. Ya hay muestras incipientes de este desarrollo entre algunos juristas, que hablan de la urgencia del reconocimiento en la legislación comunitaria de los «derechos difusos de la calidad de vida» (véase Reich).

¹⁸ Creo que una línea de investigación sobre Elias de gran interés sería la de las «figuraciones de clase o *status* (o fracciones de clase/*status*)». Comenzando obligatoriamente por la temática de las relaciones entre los nobles y entre la aristocracia y la burguesía en el proceso de civilización, las figuraciones espaciales de *insiders-outsiders* del último Elias también podrían revisarse desde este punto de vista. Es obvio que el enfoque sería el weberiano —experiencias compartidas (amistades, comunitarismo, consumo, etc.) y cierres sociales en el acceso a determinados privilegios— y no el marxista —relación con los medios de producción.

ra de clases de las naciones particulares como en la interacción entre ellas en un Mercado Único Europeo:

- En el nivel nacional, la importancia creciente del sector servicios y, dentro del sector industrial, de las nuevas formas de organización del trabajo, para la estructuración de las clases, tanto las nuevas clases medias como el «proletariado postindustrial» (Esping-Andersen, 1990), daría impulso material a un tipo de racionalidad —de carácter «comunicativo», según Offe— más revestida de valores postmaterialistas que puramente materialistas. La difusión y consolidación de los valores postmaterialistas como motivos dominantes de logro para la movilidad social vendría dada por la autoafirmación que reportan al sujeto: en la medida en que el prestigio ocupacional nutre la autoestima y la autorrealización, y en que ésta es una necesidad central en la escala postmaterialista de valores, los postmaterialistas tienden a ser maximizadores de las oportunidades de movilidad —la educación—, teniendo con ello mayores probabilidades de logro (De Graaf).
- En el nivel supranacional del Mercado Único, la difusión de los valores postmaterialistas estaría jalonada por la interacción económica estrecha entre los países económicamente débiles y los fuertes, en los que el conglomerado de valores postmaterialistas es pregnante. Si a mayor integración económica, mayor es también la convergencia del bienestar y de las estructuras sociales —aproximándose las de las naciones desaventajadas a las de las ricas (Ultee)—, la difusión del postmaterialismo parece afianzada.

En las tablas 4.1 y 4.2, y en la figura 1, presento algunos datos básicos sobre los niveles de postmaterialismo y legitimación de los Estados de Bienestar nacionales, así como de la Europa Social. El postmaterialismo ha ganado terreno en la Comunidad. Por otra parte, como se ve, excepción hecha de Holanda y la ex RDA, el hiato de legitimación entre el Estado de Bienestar nacional y el transnacional es menor en los países de menor desarrollo económico —y consiguiente mayor materialismo en los valores— de la Comunidad (figura 1). También es mayor en estos países la percepción de que el Parlamento Europeo —con representación de intereses de todos los países miembros— debe jugar un papel importante en la política social de la Comunidad. Además, mirando agregadamente y por individuos, vemos que los postmaterialistas están ligeramente más a favor de una «carta de derechos de los ciudadanos» que los materialistas (tabla 4.3), lo que ratifica el énfasis postmaterialista en los derechos y la participación. Con estos datos en la mano, y ahondando en otro tema de Elías, también se podría hablar, quizás, de una figuración *insiders-outsiders* entre los países miembros de la Comunidad, tema éste en el que no me considero capacitado para entrar.

V

Para terminar, a modo de breve recapitulación, apuntaré sólo lo siguiente.

Recientemente, M. Mann (1987) ha subrayado que es imposible entender los avatares de la institucionalización de la ciudadanía social en los países occidentales sin tener en cuenta simultáneamente la acción de las clases dominantes y las relaciones internacionales entre distintos regímenes políticos. Entendida así, la ciudadanía social deja de ser producto necesario de una evolución unidireccional e ineluctable à la T. H. Marshall para convertirse en producto contingente de correlaciones de fuerzas intra e internacionales. Creo que el «síndrome de Marshall» ha afectado a buena parte de los teóricos de la Europa Social, incluidos los figuracionistas. En las líneas anteriores he propuesto un antídoto teórico. Con la visión del Estado de Bienestar Europeo que acabo de esbozar creo que, aparte del proceso de civilización, se toma en consideración esas dos variables, los equilibrios entre las clases sociales y el contexto internacional, que el figuracionismo no llega a contemplar interrelacionadamente en el caso del Estado del Bienestar¹⁹.

En la Europa Social, la hiperdiferenciación y el descentramiento de la Dimensión Social puede que vayan probablemente acompañados de la desdiferenciación y la informalización del Estado de Bienestar Europeo, pues en éste los síntomas característicos de la descivilización serán también aquellos de la desdiferenciación: desinstitucionalización, desprofesionalización, descentralización, etc.

«Todos estos indicadores apuntan a una reducción de la selectividad organizativa en el sentido de que (...) la línea clara entre el sistema y el ambiente se desdibuja» (Halfmann/Japp, p. 251).

El pluralismo del bienestar y el auge de los distritos industriales serían epifenómenos de esta desdiferenciación/descivilización. Sólo en este sentido muy restringido se podría llegar a atisbar un «fin del Estado-Nación en Europa»: no por «arriba», por (auto)absorción en un Estado de Bienestar supranacional, sino por «abajo», por socavamiento de sus bases²⁰. De ahí la actualidad tam-

¹⁹ El que no haya una teoría del Estado de Bienestar transnacional en Elias bien pudiera deberse a su pesimismo a la hora de abordar las relaciones internacionales, que veía marcadas por la falta de cooperación, por una intrínseca violencia constituyente. Véase Haferkamp.

²⁰ Así, por ejemplo, el principio de subsidiaridad mencionado *supra* encierra en el fondo una carga de profundidad que puede llegar a socavar los cimientos del Estado-Nación, en contra de la lectura legitimista que se suele hacer de él. «Si el principio de subsidiaridad se admite para el nivel europeo es difícil comprender por qué no debería aplicarse al nivel de los gobiernos nacionales mismos. Si los objetivos que se trata de cubrir tienen que ver con las comunidades o las regiones, el ejercicio de poderes y la localización de las funciones pertenece realmente a esos niveles. La subsidiaridad significa no sólo que la Comunidad Europea debe devolver poder, sino que también habrán de hacerlo los gobiernos nacionales. Esto cuestiona la idea de que la doctrina de la subsidiaridad puede utilizarse como defensa de la soberanía de los Estados miembros» (Spicker, p. 12).

bién de los planteamientos de Polanyi para los problemas que atraviesa el Estado de Bienestar (McClintock/Stamfield).

Como se ha visto, para la comprensión de este panorama dualista las corrientes sistémica y figuracionista tienen en el poder y su distribución una variable interparadigmáticamente muy fértil y no predeterminada por un aparato conceptual productivista o laborocéntrico como el de la ortodoxia marxista. Si los resultados de la explicación de los Estados de Bienestar nacionales en términos de «recursos de poder» en clave marxista/productivista, aunque muy relevantes, no han sido empíricamente todo lo robustos que estipulaban sus defensores²¹, los desarrollos (y los no-desarrollos) de economías morales internacionales (como la Europa Social, o Postsocial, y el Estado de Bienestar Europeo), brindan una ocasión magnífica para la puesta a punto de un aparato conceptual alternativo en el que creo que, una vez revisados, un figuracionismo y un sistemismo renovados podrían tener cabida. Espero que algunas de las buenas razones que creo que existen para ello hayan quedado expuestas plausiblemente en este artículo.

²¹ Véase Esping-Andersen/Kersbergen (1992).

TABLA 1

	<i>Teoría de la diferenciación</i>	<i>Teoría de la figuración</i>
Unidades de análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura. • Sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción. • Figurasiones (interdependencias entre actores).
Elementos y procesos analizados	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización. • Eficiencia, función. 	<ul style="list-style-type: none"> • Racionalización. • Poder, conflicto.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Holismo, emergentismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interaccionismo.
Dinámica social	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación estructural-funcional. • Desdiferenciación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Civilización. • Descivilización.
Orden y desorden social	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración social. • Integración social. • Anomia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Externalidades negativas. • Colectivización. • Emoción, compromiso.
Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Imposibilidad de producción de bienes públicos por el mercado; origen de ellos en la esfera autónoma del Estado. Estado, anterior a la colectivización. • Estructuralismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de bienes públicos producidos en el mercado: formas de acción colectiva previas al Estado. Colectivización, anterior al Estado. • Instrumentalismo.

NOTA: Naturalmente, para ahorrar equívocos, aclaro que los términos «civilización», «descivilización», «colectivización» y «descolectivización» se emplean aquí y en los cuadros siguientes en el sentido que les da la corriente figuracionista (y no en el que reciben de su uso social o político convencionales).

TABLA 2

	<i>Colectivización</i>	<i>Descolectivización</i>
Civilización	ESTADO DE BIENESTAR TRANSNACIONAL	PRIVATIZACION (REMERCENTILIZACION)
Descivilización	PLURALISMO DEL BIENESTAR	DISTRITOS INDUSTRIALES

TABLA 3

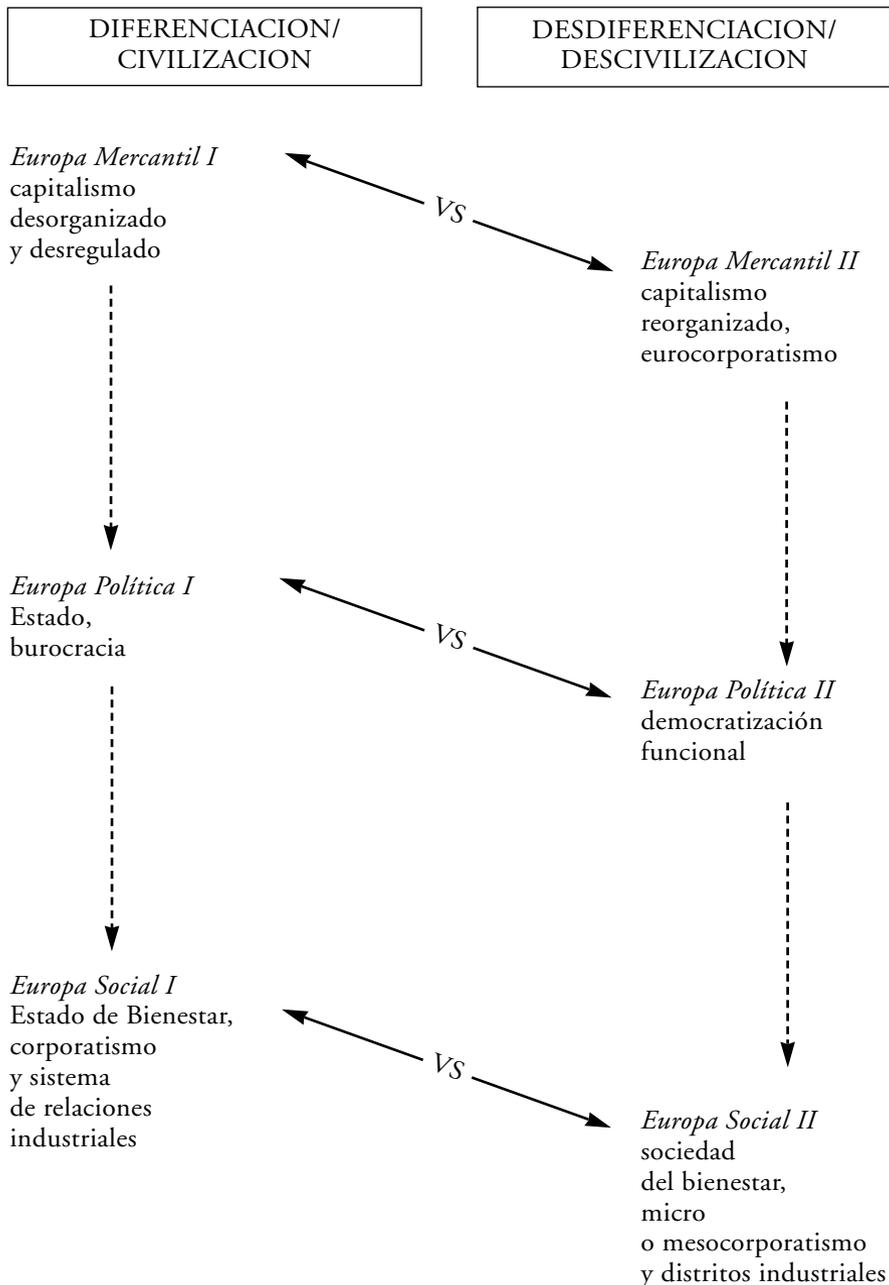


TABLA 4.1
Materialismo y postmaterialismo en la Comunidad Europea

	1970-71	1973	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Alemania (O.)	-35	-34	-30	-35	-27	-25	-34	-35	-15	-8	-3	-3	4	7	7	5	0
UK	-28	-24	-29	-39	-25	-15	-26	-24	-9	-14	-7	-12	-9	-3	-1	2	-1
Holanda	-16	-19	-18	-19	-4	-10	-23	-19	-10	-2	-6	6	5	6	10	15	12
Francia	-30	-22	-28	-30	-16	-21	-33	-33	-22	-25	-26	-23	-25	-17	-12	-6	-7
Bélgica	-18	-11	-16	-22	-19	-26	-28	-29	-36	-28	-33	-28	-33	-28	-19	-16	-11
Italia	-29	-31	-30	-38	-33	-37	-50	-48	-36	-44	-34	-34	-28	-24	-16	-19	-12
Dinamarca		-35	-28	-31	-22	-29	-31	-21	-12	-19	-16	-5	-6	1	-2	7	17
Irlanda		-28	-41	-40	-35	-31	-38	-40	-31	-34	-32	-35	-28	-27	-18	-14	-6

NOTA: El índice es la diferencia del porcentaje de postmaterialistas menos el porcentaje de materialistas.

FUENTE: Abramson/Inglehart, pp. 188-189.

TABLA 4.2
Legitimación del Estado de Bienestar nacional y transnacional en la Comunidad Europea

	<i>Dem. transnac.</i>			<i>Dimensión Social</i>								
	<i>Estado de Bienestar nacional</i>	<i>y Estado de Bienestar transnac.</i>	<i>Estado de Bienestar transnac.</i>	<i>1989a</i>	<i>1989b</i>	<i>1989c</i>	<i>1990a</i>	<i>1990b</i>	<i>1991a</i>	<i>1991b</i>	<i>1992a</i>	<i>1992b</i>
	1993	1992	1992									
Bélgica	86	54	58	60	50	68	55	56	65	58	57	54
Dinamarca	91	32	15	47	51	47	54	51	56	55	52	52
Alemania (O.)	90	53	37	57	55	66	60	66	65	61	61	60
Alemania (E.)	96	55	26	70	75	72	76	68	67	67	64	62
Grecia	93	59	53	68	60	83	80	72	78	71	75	72
España	93	60	53	72	54	71	61	55	78	70	68	61
Francia	93	48	40	77	71	65	56	63	64	58	65	60
Irlanda	91	62	50	68	63	70	66	72	74	72	72	70
Italia	93	63	62	80	77	80	70	75	75	77	78	75
Luxemburgo	86	62	22	63	50	64	50	52	63	54	68	58
Holanda	89	42	45	71	70	75	75	75	74	72	75	75
Portugal	95	68	69	67	60	72	63	65	77	74	81	70
UK	92	51	38	65	62	67	67	71	60	56	58	57
CE	92	54	46	69	64	70	64	67	69	65	67	64

NOTA:

- *Estado de Bienestar nacional*= Legitimación del Estado de Bienestar (nacional)=porcentaje de personas de acuerdo con la afirmación «La seguridad social constituye un logro fundamental de la sociedad moderna. El Estado debe garantizar que nadie carezca de recursos en caso de desempleo, pobreza, enfermedad o invalidez».
- *Dem. transnac. y Estado de Bienestar transnac.*=democracia transnacional y política social transnacional=porcentaje de personas que opinan que «el Parlamento Europeo juega un papel importante en la Política Social europea».
- *Dimensión Social*=porcentaje de personas para las que «es buena la existencia de una Carta de derechos sociales fundamentales válida para todos los países miembros de la Comunidad Europea» (formulación de la pregunta antes de septiembre de 1992) o «de una Dimensión Social Europea» (formulación de septiembre de 1992 en adelante).
- *Estado de Bienestar transnac.*=porcentaje de personas de acuerdo con que «la política de seguridad social debería decidirse en el nivel de la Comunidad Europea».

FUENTE: *Eurobarómetros*.

TABLA 4.3

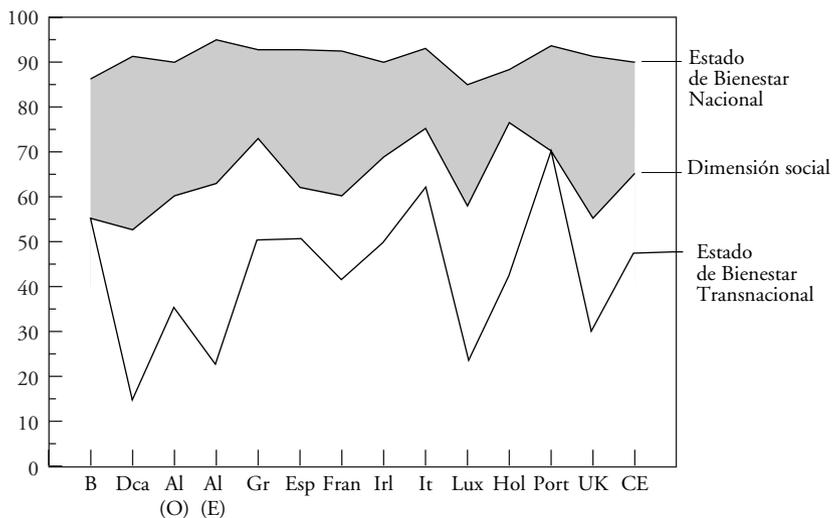
Materialismo/postmaterialismo y derechos de los ciudadanos europeos

	+	()	-
Materialistas	56	24	5
Mixtos	64	20	5
Postmaterialistas	75	13	3

NOTA: Porcentajes de personas de acuerdo (+), indiferentes () o en desacuerdo (-) con que «la adopción de una carta de derechos sociales fundamentales válida para todos los países de la Comunidad Europea es una cosa buena».

FUENTE: *Eurobarómetro*, 1990 y elaboración propia.

FIGURA 1



BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMS, Ph. (1982): *Historical Sociology*, Open Books, Sommerset.
- ABRAHAMSON (1991): «Welfare and poverty in the Europe of the 1990s: social progress or social dumping?», *International Journal of Health Service*, 21: 2, pp. 237-264.
- ABRAMSON, Paul, e INGLEHART, R. (1992): «Generational Replacement and Value Change in Eight West European Societies», *BJPS*, 22, pp. 183-228.
- ATTINA, Fulvio (1992): *Introducción al sistema político de la Comunidad Europea*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- BARNOUNIN, Barbara (1986): *The European Labour Movement and European Integration*, F. Pinter, London.
- BLANPAIN, Roger (1990): «Cohesión social, concertación social y la construcción del Mercado Europeo», en A. Ojeda (coord.), *La concertación social tras la crisis*, Ariel, Barcelona, pp. 217-221.
- BENTHEM, G. van (1971): *The Structure of Development*, ISS, The Hague.
- BLOCK, Fred, y SOMERS, M. (1984): «Beyond the Economic Fallacy. The Holistic Social Science of Karl Polanyi», en T. Skocpol (ed.), *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge U. P., Cambridge, pp. 47-84.
- DE GRAAF, Nan D. (1989): «Non traditional dimensions of occupational attainment», en VV.AA., *Similar of different?*, Amsterdam, pp. 31-51.
- DE SWAAN, Abram (1988): *In Care of the State. Health Care, Education and Welfare in Europe and the USA in the Modern Era*, Polity P., Cambridge.
- (1992): «Perspectives for Transnational Social Policy», *Government and Opposition*, 27: 1, pp. 33-51.
- DUE, Jesper, et al. (1992): «The Social Dimension: convergence or diversification of IR in the Single European Market?», *Industrial Relations Journal*, pp. 85-102.
- ELIAS, Norbert (1982a): *Sociología fundamental*, Gedisa, Barcelona.
- (1982b): *La sociedad cortesana*, FCE, México.
- (1987a): *El proceso de civilización*, FCE, Barcelona.
- (1987b): «Vorwort», en B. VAN STOLK/C. WOUTERS, *Frauen im Zwiespalt*, Suhrkamp, Frankfurt, pp. 9-16.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Polity, Oxford.
- (1992): «The emerging realignment between labour movements and Welfare States», en VV.AA., *The Future of Labour Movements*, Sage, Newbury Park, pp. 133-149.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta, y KERSBERGEN, K. van (1992): «Contemporary research on social democracy», *Annual Review of Sociology*, 18.
- ESSER, Hartmut (1984): «Figurationssoziologie und methodologischer Individualismus», *KZSS*, 36: 4, pp. 667-702.
- EVERS, Adalbert (1988): «Shifts in the Welfare Mix», en A. Evers/H. Wintersberger (eds.), *Shifts in the Welfare Mix*, ECSW, Viena, pp. 7-28.
- FLORA, Peter (1979): «Krisenbewältigung oder Krisenerzeugung? Der Wohlfahrtsstaat in historischer Perspektive», en J. Matthes (Hrsg.), *Sozialer Wandel in Westeuropa*, Campus V., Frankfurt a.M., pp. 82-136.
- (1986): «Introduction», en P. Flora (ed.), *Growth to Limits*, vol. 2, De Gruyter, Berlín, pp. XI-XXXVI.
- (1991): «Die soziale Dimension der europäischen Integration: externe Grenzbildung und interne Strukturierung», en W. Zapf (Hrsg.), *Die Modernisierung moderner Gesellschaften*, Campus V., Frankfurt a.M., pp. 357-370.
- FLORA, Peter, y ALBER, J. (1987): «Modernization, Democratization, and the Development of Welfare States in Western Europe», en P. Flora/A. Heidenheimer (eds.), *The Development of Welfare States in Europe and America*, Transaction B., London, pp. 37-81.

- HAFERKAMP, Hans (1987): «From the Intra-State to the Inter-State Civilizing Process», *Theory, Culture & Society*, 4: 2/3, pp. 545-558.
- HALFMANN, Jost, y JAPP, K. P. (1981): «Grenzen sozialer Differenzierung-Grenzen des Wachstums öffentlicher Sozialdienste», *ZfS*, 10: 3, pp. 244-255.
- HECHTER, Michael (1983): «K. Polanyi's Social Theory: A Critique», en M. Hechter (ed.), *The Microfoundations of Macrosociology*, Temple U. P., Philadelphia.
- (1989): «El nacionalismo como solidaridad de grupo», en VV.AA., *Sociología del nacionalismo*, UPV, Vizcaya.
- HOLTHOON, F. L. (1990): «De almacht van de verzorgingsstaat», en P. Lehning (ed.), *Het belang van de zorg*, Boom, Amsterdam.
- HUBER, Evelyne, y STEPHENS, J. D. (1993): «The Future of the Social Democratic Welfare State: Options in Face of Economic Internationalization and European Integration», trabajo en publicación.
- INGLEHART, Ronald (1992): *El cambio cultural en las sociedades modernas avanzadas*, CIS, Madrid.
- JANSSEN, Joseph (1991): «Postmaterialism, cognitive mobilization and public support for European Integration», *BJPS*, 21: 3, pp. 443-468.
- JOHNSON, Norman (1990): *El Estado de Bienestar en transición*, MTSS, Madrid.
- KEANE, John (1988): *Democracy and Civil Society*, Verso, London.
- KISS, Gabor (1991): «Systemtheorie oder Figurationssoziologie was leistet die Figurationsforschung?», en H. Kuzmics/I. Mörth (Hrsg.), *Der unendliche Prozess der Zivilisation*, Campus V., Frankfurt a.M., pp. 79-94.
- LANGE, PETER (1993): «Maastricht and the Social Protocol: Why Did They Do It?», *Politics & Society*, 21: 1, pp. 5-36.
- LEIBFRIED, Stephan (1991): *Towards and European Welfare State?*, ZfS, Bremen.
- LUHMANN, Niklas (1989): «Politische Steuerung: ein Diskussionsbeitrag», *PVS*, 30: 1, pp. 4-9.
- MANN, Michael (1987): «Ruling Class Strategies and Citizenship», *Sociology*, 21: 3, 339-354.
- MARKOVITS, Andrei, y OTTO, A. (1991): «Los sindicatos alemanes y la Europa de 1992», en A. Espina (comp.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, MTSS, Madrid, pp. 163-190.
- MENNEL, Stephen (1989): *N. Elías*, Blackwell, Oxford.
- (1990): «Decivilising processes», *International Sociology*, 5: 2, pp. 205-223.
- MAYNTZ, Renate (1987): «Politische Steuerung und gesellschaftliche Steuerungsprobleme-Anmerkungen zu einem theoretischen Paradigma», en T. Ellwein (Hrsg.), *Jahrbuch zur Staats- und Verwaltungswissenschaft*, 1, pp. 89-110.
- MCCLINTOCK, Brent, y STANFIELD, J. R. (1991): «The Crisis of the Welfare State: Lessons from K. Polanyi», en VV.AA., *The Legacy of Karl Polanyi*, St. Martins Press, New York, pp. 50-64.
- MINGIONE, Enzo (1991): *Fragmented Societies*, B. Blackwell, Oxford.
- MÜNCH, Richard (1990): «Die Wirtschaft der Gesellschaft-ein autopoietisches System?», *Soziologische Review*, 13: 4, pp. 2-9.
- OFFE, Claus (1990): «Review of de Swaan's "In Care of the State"», *Sociology*, 24: 1, pp. 153-155.
- POLANYI, Karl (1944): *La gran transformación*, La Piqueta, Madrid, 1989.
- (1962): *Personal Knowledge*, Routledge and Kegan Paul, London.
- RHODES, Martin (1991): «The social dimension of the Single European Labour Market», *European Journal of Political Research*, 19: 2, pp. 245-280.
- REICH, Norbert (1993): «Intereses difusos y perspectiva del mercado interno en la CEE», *Cuadernos Jurídicos*, 10.
- RINGEN, Stein (1987): *The Possibility of Politics*, Oxford U. P., Oxford.
- RUESCHEMEYER, Dietrich (1986): *Power and the Division of Labour*, Polity P., Cambridge.
- SCHARPF, Fritz W. (1989): «Politische Steuerung und politische Institutionen», *PVS*, 30: 1, pp. 10-21.
- (1991): «Die Handlungsfähigkeit des Staates am Ende des zwanzigsten Jahrhunderts», *PVS*, 32: 4, pp. 621-634.

- SCHMITTER, Philippe (1991): *The European Community as an emergent and novel form of political domination*, F. J. March, Madrid.
- SCHROYER, Trent (1991): «K. Polanyi's Post-Marxist Critical Theory», en VV.AA., *The Legacy of Karl Polanyi*, St. Martins Press, New York, pp. 66-85.
- SPICKER, Paul (1991): «The principle of subsidiarity and the social policy of the European Community», *Journal of European Social Policy*, 1: 1, pp. 3-14.
- STREECK, Wolfgang (1990): «La dimensión social del mercado único europeo: verso un'economía no regulada?», *Stato & Mercato*, 28, pp. 29-68.
- (1991): «More Uncertainties: German Unions Facing 1992», *Industrial Relations*, 30: 3, pp. 317-349.
- (1992): *Klasse, Beruf, Unternehmen, Distrikt*, WZ, Berlín.
- STREECK, W., y SCHMITTER, P. (1991): «From national corporatism to transnational pluralism: organized interests in the Single European Market», *Politics & Society*, 19: 2, pp. 133-164.
- ULTEE, Wout (1992): «The extension of the European Market», trabajo en publicación.
- VAN VUCHT, Lieteke (1993): «Social policy and European integration», en L. Moreno (ed.), *Social Exchange and Welfare Development*, CSIC, Madrid, pp. 23-36.
- WILLKE, Helmut (1989): «Zum Problem staatlicher Steuerung im Bereich der Sozialpolitik», en G. Vobruba (Hrsg.), *Der wirtschaftliche Wert der Sozialpolitik*, Duncker & Humblot, Berlín, pp. 109-119.
- WOUTERS, Cas (1979): «Informalisierung und der Prozess der Zivilisation», en VV.AA. (Hrsg.), *Materialien zu N. Elias' Zivilisationstheorie*, Suhrkamp V., Frankfurt, pp. 279-298.

RESUMEN

En el artículo se exponen, sopesan y amplían las hipótesis figuracionistas respecto a la socio y psicogénesis de los Estados modernos en tres direcciones:

- el desarrollo de Estados transnacionales, frente al escenario anterior del Estado-Nación;
- el monopolio del bienestar, frente al monopolio de la violencia, y
- la descivilización, frente a la hipótesis de la civilización de Elias.

Empíricamente el marco es la discusión de las bases sociales de la legitimación de la ciudadanía social Europea.

Se ilustra además la forma en que las hipótesis figuracionistas se pueden complementar con las sistémicas-holistas de Polanyi.

ABSTRACT

In this paper the author elaborates on some figurational hypothesis about the psycho- and sociogenesis of modern states, extending them in three directions: the development of transnational policies, in contrast to the classical scenary of Nation-States; the monopolization and demonopolization of welfare, oppossed to the monopoly of violence; and the decivilising patterns of values and attitudes brought about by the weakening of the civilising process.

Examples and empirical evidence are taken from the discussion of the sources of legitimation in the European social citizenship.

A way is also showed, in which figurational hypothesis can be combined with the holistic insights of Polanyi's approach.

TEXTO CLASICO